ANEXO 1
CONDICIONES TECNICAS MINIMAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO: Se debe dar cumplimiento a las características técnicas descritas en el siguiente cuadro.

Dentro de las actividades que desarrollara el presente contrato como mínimo se desarrollaran las siguientes:

1. Cumplir con el objeto del contrato.

2. Instalar los equipos de radio enlace para la puesta en funcionamiento de transmisión de datos de alto rendimiento que permitirán el cubrimiento de los servicios de red de manera ininterrumpida desde el edificio de la administración central al centro de atención al contribuyente, ubicado en la carrera 4 No 9-67 Barrio La Pola.

3. EL CONTRATISTA, dispone de cinco (5) días calendario contados a partir de la fecha de legalización del contrato para la instalación, configuración y migración en los sitios establecidos por la entidad.

4. EL CONTRATISTA, deberá anexar por escrito y en documento independiente la Garantía Técnica por un término de vigencia mínimo de once (11) meses.

5. Garantizar que todos elementos sean nuevos (incluyendo sus componentes), no podrán ser clonados ni remanufacturados.

6. Garantizar que los equipos de radio enlace utilizados para la transmisión de datos de alto rendimiento que permititan el cubrimiento de los servicios de red de manera ininterrumpida desde el edificio de la administración central al centro de atención al contribuyente, ubicado en la carrera 4 No 9-67 Barrio La Pola cuenten con su propia consola de administración para asegurar una correcta gestión y moniterio.

7. Realizar la verificación de velocidad y pruebas de funcionamiento óptimo de los equipos de radio enlace para la puesta en marcha de la transmisión de datos de alto rendimiento que permitirán el cubirimeinto de los servicios de red de manera ininterrumpida desde el edificio de la administración central al centro de atención al contribuyente, ubicado en la carrera 4 No 9-67 Barrio La Pola, articulando con el supervisor del contrato.

8. Garantizar que el contratante aporte dos (2) unidades de protección eléctrica regulada (UPS) para la protección de los equipos y buen funcionamiento del servicio.

9. Garantizar que los equipos instalados cumplan con las normas técnicas definidas para este tipo de comunicaciones.

10. Asumir la responsabilidad de las frecuencias utilizadas para la puesta en marcha y funcionamiento de la transmisión de datos, las cuales, deberán cumplir con las licencias requeridas por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC): Si por cualquier razón demandan al DEPARTAMENTO, el CONTRATISTA se compromete a pagar las condenas, los costos, los gastos, las costas del proceso y sanciones que se deriven.

11. Atender y brindar soporte técnico a fallas y situaciones que requieran presencia en sitio en máximo dos (2) horas por demanda.

12. Disponer de frecuencias que permitan garantizar la no interrupción en la transmisión de datos.

13. Garantizar que los elementos de conectividad cumplan como mínimo con 1 Gbps velocidad.

14. En caso de fallos de los equipos de comunicaciones o instalaciones, deberá reemplazarsen por las mismas o superiores características ofertadas.

15. Contar con personal idóneo y con experiencia para la atención a fallos y mantenimientos respectivos.

16. Realizar por EL CONTRATISTA, el mantenimiento de los equipos de conectividad y radio enlace, como mínimo una (1) vez al mes de forma presencial.

17. Atender las observaciones o requerimientos formulados por el supervisor del contrato, y corregir las fallas reemplazando los materiales que resulten defectuosos dentro de los tres (3) días siguientes al requerimiento y sin costos adicionales.

18. EL CONTRATISTA, será responsable de los equipos, partes y periféricos suministrados en calidad de arriendo, por lo que deberá implementar los mecanismos de seguridad física en los equipos objeto del contrato, para lo cual, podrá usar los accesorios o dispositivos que considere adecuados para el aseguramiento de los mismos.

19. Firmar el acta de inicio, de común acuerdo con el supervisor, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del presente contrato.

20. Certificar por parte del CONTRATISTA que se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social y pago de parafiscales; de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.

21. Constituir, ampliar o prorrogar las garantías en el evento en que se aumente el valor del contrato, se prorrogue su vigencia o se modifiquen.

22. Presentar los documentos y soportes requeridos para la ejecución y pago del contrato.

23. Suscribir el acta de liquidación, previa terminación del presente contrato, de acuerdo a los términos de la ley.

24. Cumplir con los protocolos de bioseguridad establecido por el Gobierno Nacional y el Gobierno Departamental, para efectos de mitigar y realizar el adecuado manejo de la pandemia de Coronavirus COVID-19.

25. Tiempo de entrega y puesta en marcha : 5 días hábiles
26. Las demás que resulten de la ejecución del contrato y que sean asignadas por el supervisor.

Nota: Los equipos de radio enlace deberán ser Backhaul conectorizado de alta capacidad, con tecnología LTU hasta 1 Gbps, 5 GHz (4.8 - 6.2 GHz). Modo de operación: Master/Slave.Procesamiento: 2 Millones de paquetes por segundo (Mpps).Anchos de canal ajustable: 10/20/30/40/50/60/80/100 MHz.Soporte de OFDM y OFDMA.Configuración vía Bluetooth®.Procesador propietario: AES-256.Sincronización GPS.Análisis de espectro dedicado.Ultra baja latencia.

FIRMA DEL PROPONENTE Y/O REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE:
Correo electrónico:
Dirección:

ANEXO 2
OFERTA ECONOMICA

PRESUPUESTO OFERTA ECONOMICA.

No.	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO MENSUAL	V/ TOTAL MENSUAL
1	Arrendamiento de Radio enlace Backhaul conectorizado de alta capacidad, con tecnología LTU hasta 1 Gbps, 5 GHz (4.8 - 6.2 GHz). Modo de operación: Master/Slave.Procesamiento: 2 Millones de paquetes por segundo (Mpps).Anchos de canal ajustable: 10/20/30/40/50/60/80/100 MHz.Soporte de OFDM y OFDMA.Configuración vía Bluetooth®.Procesador propietario: AES-256.Sincronización GPS.Análisis de espectro dedicado.Ultra baja latencia. **INCLUYE:** - Soporte en sitio en dos (2) Horas en horario laboral - Mantenimientos periódicos - Soporte de UPS para el enlace - Cumplimiento de Normatividad y requerimientos MINTIC	UNID (meses)	11		
			SUBTOTAL		
			IVA		
			TOTAL		

Firma completo del proponente:
Nombre:
Cargo:
Documento de Identidad:

ANEXO 3
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Señores
GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
Ciudad.

Asunto: Mínima Cuantía N° _____ de 2022

Objeto: **CONTRATAR EL ALQUILER DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS NECESARIOS PARA LA TRANSMISION DE DATOS DE ALTO RENDIMIENTO QUE PERMITIRÁN EL CUBRIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE RED DE MANERA ININTERRUMPIDA DESDE EL EDIFICIO PRINCIPAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL AL CENTRO DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE UBICADO EN LA CARRERA 4 No 9-67 BARRIO LA POLA INCLUIDO SOPORTE TÉCNICO A FALLAS Y SITUACIONES QUE REQUIERAN PRESENCIA EN SITIO, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO MENSUAL DE LOS ELEMENTOS ALQUILADOS**.

Nombre del representante legal, identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la DEPARTAMENTO DEL TOLIMA para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación [Insertar información].

3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación [Insertar información].

5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación [Insertar información] nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los ____ días del mes de _____ de 2022

Firma completo del proponente:
Nombre:
Cargo:
Documento de Identidad: